

ACTA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA SESION	28 DE MARZO 2022
NUMERO DE SESION TIPO CONCEJO	TERCERA SESIÓN ORDINARIA
LUGAR	CONCEJO MUNICIPAL
HORA DE INICIO	16:14 HORAS
HORA DE TÉRMINO	18:40 HORAS
ALCALDE	TITULAR OMAR NORAMBUENA RIVERA
SECRETARIA	TITULAR MARCELA GARRIDO URIBE
CONCEJALES PRESENTES	JUAN VIERA BUGUEÑO CARMEN MIRANDA CAIMANQUE RAUL PUEBLA GONZALEZ MIGUEL GUERRERO GUERRERO CRISTIAN GALLARDO GALLARDO CARMEN ZAMORA ACUÑA

Alcalde da la bienvenida a los señores concejales.

**PUNTO N°1
APRUEBA ACTA ANTERIOR**

Secretaria Municipal solicita aprobación del acta correspondiente al 06 de diciembre del año 2021

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo aprueba
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

**PUNTO N°2
APRUEBA RECURSOS PATENTES MINERAS PROGRAMA DE
MEDICAMENTOS 2022**

Concejal Cristian Gallardo comenta que se realizó una mesa de trabajo con el personal del consultorio y se analizó una serie de requerimientos solicitados por el CESFAM donde el concejo acordó presentar estos requerimientos al alcalde y dar una solución a través de un programa de patentes mineras

Concejala Carmen Miranda menciona que solicitó una reunión con encargado de programas pero las rendiciones llegan desfasadas, la idea es que no falten medicamentos en la farmacia del consultorio y que la idea es crear un sistema de inventario que se mantenga lo comprado y no se deba realizar nuevamente, que en enero debería se debería presentar una rendición para ser aprobar los fondos con anticipación.



Alcalde indica que existe un programa de control RAYEN del uso de los medicamentos, que los utiliza bodega y farmacia. Menciona que falta un medicamento que cuando se monitorea un medicamento y de acuerdo al programa se conoce que medicamento se necesita.

Concejal Carmen Miranda menciona que de igual manera faltan los medicamentos por lo tanto se deben comprar con anticipación

Alcalde expone que se debe instruir al médico para advertir que medicamentos faltarán, indica que se debe mejorar esto y realizar mayor control. Comenta que es positivo que se presentara la necesidad de equipamiento.

Concejal Cristian Gallardo comenta que es positivo que el equipo de salud presente sus necesidades ya que, si bien el consultorio paso a ser un CESFAM, se pensó que se inyectarían mayores recursos desde el sector Salud, pero la directora les comento que no es así, que es netamente una clasificación y no cambia la actual condición del consultorio, por este motivo indica es necesario conocer las necesidades para que el concejo pueda solventar estas necesidades.

Concejala Carmen Zamora indica que seria importante tener una plaza de un químico farmacéutico para que se encargue de la bodega y la farmacia

Alcalde consulta al director de control si es posible que en la calidad de CESFAM es posible contratar un químico farmacéutico o se debería contratar con recursos propios.

Director de control Francisco Fuica indica que existen las posibilidades, pero se deberá analizar el presupuesto.

Alcalde comenta que se debería realizar una contratación directa, pero que hará las consultas pertinentes.

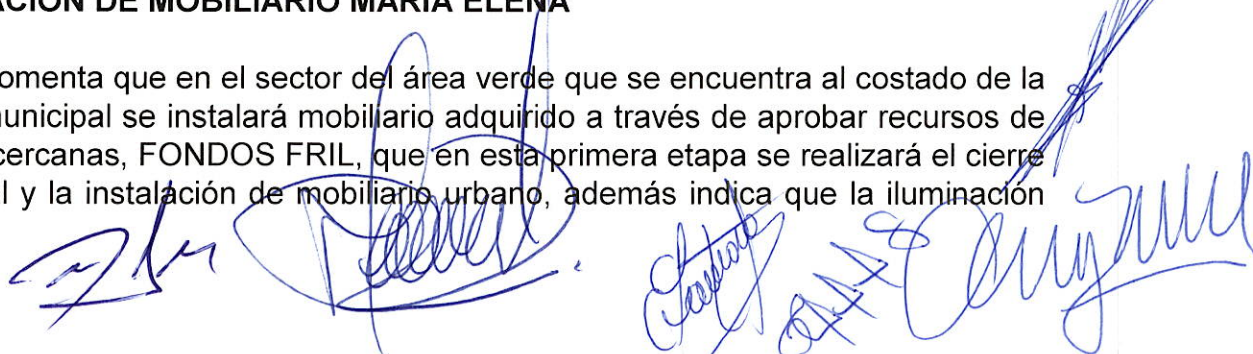
Concejal Miguel Guerrero comenta que se realizará la aprobación de los recursos para los medicamentos y que el próximo año se presentará un programa en el que se solicitará recursos para medicamentos y mantención de equipos.

Secretaria Municipal solicita aprobación de recursos patentes mineras para programa medicamentos primer semestre 2022 por un monto de \$45.000.000

Concejal Juan Viera aprueba
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo aprueba
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

PUNTO N°3
APRUEBA ADJUDICACIÓN CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL E
INSTALACIÓN DE MOBILIARIO MARIA ELENA

Alcalde comenta que en el sector del área verde que se encuentra al costado de la piscina municipal se instalará mobiliario adquirido a través de aprobar recursos de mineras cercanas, FONDOS FRIL, que en esta primera etapa se realizará el cierre perimetral y la instalación de mobiliario urbano, además indica que la iluminación



será instalada por CODELCO y ANTUCOYA. el valor de esta iniciativa es de \$59.999.306., quien realizó postulación y presentó propuesta técnica-económica fue la empresa Uber Bugueño por un monto de \$52.090.804.

Concejal Cristian Gallardo consulta respecto a la adjudicación del proyecto por parte de la empresa Uber Bugueño ya que según algunos parámetros de la ficha técnica presentada tiene menor tiempo y bordea los recursos asignados por la SUBDERE, con la otra empresa se debería realizar un reintegro de recursos a SUBDERE, comenta que, si bien es una empresa local, según su opinión es mejor una empresa que solicite más recursos pero que el tiempo de ejecución es menor.

Alcalde expone que son recursos del estado, que se realizó una mesa técnica para realizar la evaluación de las propuestas, que él solamente cumple con informar al concejo lo expuesto en el informe presentado por el departamento de proyectos.

Señor Francisco Fuica comenta que si la mesa técnica está conformada y esté debidamente evaluado los criterios no debiera haber problemas en ese sentido.

Alcalde indica que si hay alguna cercanía con alguien se debe tomar la postura de obtenerse.

Secretaria Municipal indica que según lo que establece la ley orgánica constitucional de municipalidades en el art. 65, letra j. el concejo debe aprobar las adjudicaciones que superen las 500 UTM.

Concejal Carmen Miranda indica que el proyecto está adjudicado por lo tanto no se puede rechazar.

Alcalde comenta que se puede rechazar, pero como pueden rechazar la evaluación de la mesa técnica.

Director Francisco Fuica indica que todas las resoluciones que tome el concejo ya sea en concepto de abstención o rechazo siempre debe ser DAF?

Concejala Carmen Miranda indica que en este caso el fundamento para la aprobación es confiar en los profesionales que conformaron la comisión.

Funcionario Francisco Fuica comenta que siempre es importante tener a mano los antecedentes para una revisión

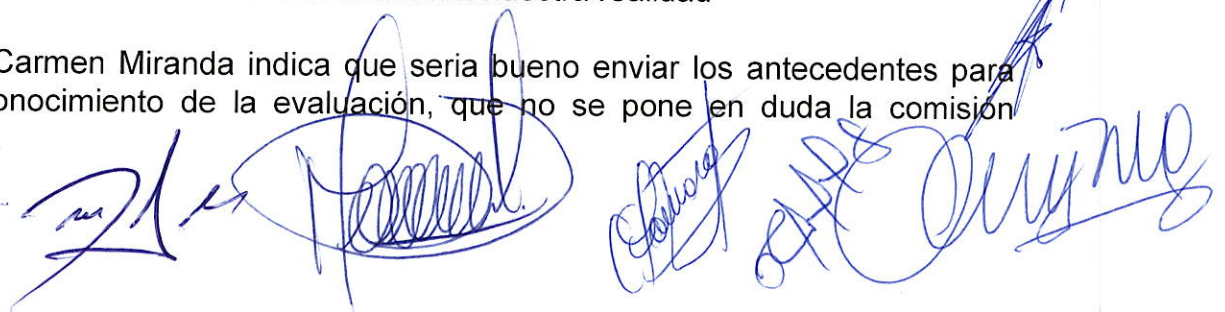
Concejala Carmen Miranda expone que no tienen los antecedentes

Alcalde comenta que están contra el tiempo con la SUBDERE. y que la articulación de los recursos con otras empresas colaboradoras está con este avance.

Concejala Carmen Miranda expone si es posible que para una próxima solicitud de aprobación realizar una mesa de trabajo antes de ponerlo como punto de tabla

Alcalde menciona que no cree que sea objetivo realizar una mesa de trabajo para estos fines. Indica que siempre ha dicho al departamento de proyectos que ojalá los recursos se quedaran con empresas locales ya que genera empleo, además las empresas externas a la comuna desconocen nuestra realidad

Concejala Carmen Miranda indica que sería bueno enviar los antecedentes para estar en conocimiento de la evaluación, que no se pone en duda la comisión evaluadora.



Alcalde indica que no es viable una mesa de trabajo, comenta que él solicita que realicen las bases de licitación un encargado de finanzas, control y un asesor jurídico para ver qué es lo que se pondera como la experiencia, alcalde expone que no es una decisión de el ver quien se adjudica el proyecto.

Concejala Carmen Zamora consulta si esto ya esta adjudicado

Alcalde comenta que esta adjudicado las bases técnicas en chile compras, y ahora tienen que subir el acuerdo del concejo donde se presenta la licitación que supera las 500 UTM

Secretaria Municipal solicita Aprobación adjudicación construcción cierre perimetral e instalación de mobiliario Maria Elena recursos SUBDERE por un monto de \$59.999.306

Concejal Juan Viera se abstiene
Concejala Carmen Miranda aprueba
Concejal Raúl Puebla aprueba
Concejal Miguel Guerrero aprueba
Concejal Cristian Gallardo rechaza
Concejala Carmen Zamora aprueba
Alcalde aprueba

PUNTO N°4 INFORMA SITUACIÓN SUBVENCIONES APR DE QUILLAGUA Y CUERPO DE BOMBEROS

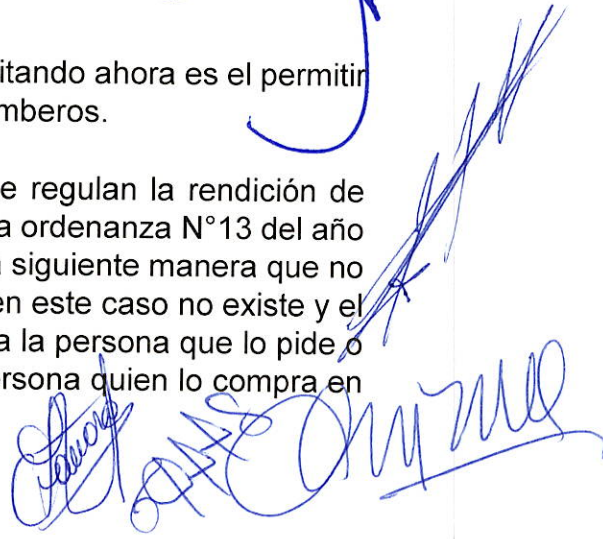
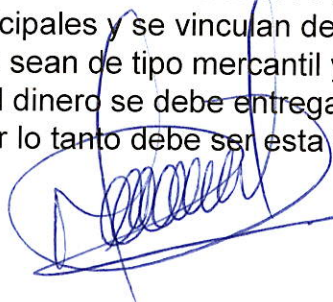
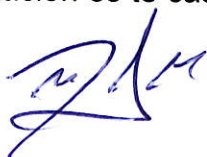
Alcalde indica que el concejo solicito postergar este punto, pero da a conocer algunos avances en el caso de bomberos se realizó una presentación ellos van a realizar reintegro de algunos recursos, y que lo mas beneficioso es comprar a través de bomberos a nivel nacional, pero esa documentación no sirve para rendir, por lo tanto lo mejor es normalizar o realizar un documento que certifique que el documento emitido por la junta nacional de bomberos es un documento válido y que además lo que justifica es el deposito bancario en el que participan tres personas de la directiva del cuerpo de bomberos que certifican el valor de los equipos.

Menciona que la única forma de comprar implementación y equipos es a través de las juntas, comenta que los bomberos no cuentan con facturas ya que las compras la realizan la Junta Nacional a través de la intendencia y es ese certificado emitido por la intendencia a través del CORE. Por lo tanto, se solicita al concejo que ese documento sea reconocido y se permita para realizar la rendición.

Concejal Cristian Gallardo indica que se debería generar un convenio de repactación cuando se deba reintegrar recursos para permitir la postulación a las subvenciones.

Alcalde comenta que es posible, pero lo que se esta solicitando ahora es el permitir la documentación entregada por la Junta Nacional de Bomberos.

Don Francisco Fuica aclara que hay dos normativas que regulan la rendición de cuentas en la Contraloría la ordenanza N° 30 del 2015 y la ordenanza N°13 del año 2021 sobre subvenciones municipales y se vinculan de la siguiente manera que no se aceptan documentos que no sean de tipo mercantil y en este caso no existe y el punto mas importante es que el dinero se debe entregar a la persona que lo pide o a la organización es te caso por lo tanto debe ser esta persona quien lo compra en



ese entendido bomberos no cumplió con la normativa, al revisar los antecedentes presentan una orden de ingreso de la JUNTA NACIONAL DE CUERPO DE BOMBEROS, si bien ellos argumentan que son una institución que compra de una manera rebajada los productos y si bien es cierto según lo que señala el alcalde la junta nacional de bomberos puede comprar a través de fondos regionales la adquisición para otros cuerpos de bomberos, en este caso tampoco ocurrió esto, otra alternativa es que sea la junta nacional de bomberos quienes adquieran la subvención para realizar la compra. Y otra opción no es ver el acomodo del municipio si no comprar el producto. Además, deben ser cautos al realizar el reintegro de las subvenciones.

Concejal Cristian Gallardo vuelve a solicitar el convenio de repactación.

Don Francisco Fuica indica que lo que interesa es que los recursos que no hayan sido rendidos se reintegren, de lo contrario debe haber un apercibimiento del municipio para que reintegren los recursos o de lo contrario accionar judicialmente. La idea es educar y ser responsables

Concejal Cristian Gallardo comenta que esa es la idea del convenio, que si la organización no cuenta con el dinero para realizar el reintegro el concejo pueda pactar un tiempo para que realicen el reintegro y así no pasar a un proceso judicial

Don Francisco Fuica indica que se podría hacer el convenio, pero mientras tanto y de acuerdo a lo presentado no se debería dar nuevamente la subvención.

Concejala Carmen Miranda consulta cuantas rendiciones de Bomberos han sido observadas

Don Francisco Fuica indica que hay tres rendiciones con observaciones y esas tres hacen el monto que se solicita reintegrar e incluso subsanar. Indica que lo hicieron, pero es el punto de la junta Nacional de Bomberos lo que se ha objetado.

Alcalde menciona que hay un equipo que debe ser reparado y que se debe trasladar a SALFA y el municipio los ayudara en el traslado además deben escanear el equipo, indica que no es pasar a llevar los reglamentos, pero lo que quiere hacer entender es que bomberos está obligado a comprar mas caro y se debe entender que son un voluntariado y eso pesa mucho más. Indica que es una necesidad urgente para bomberos tener estos recursos. Expone que quizás es necesario cambiar ese reglamento para poder admitir este tipo de documentos.

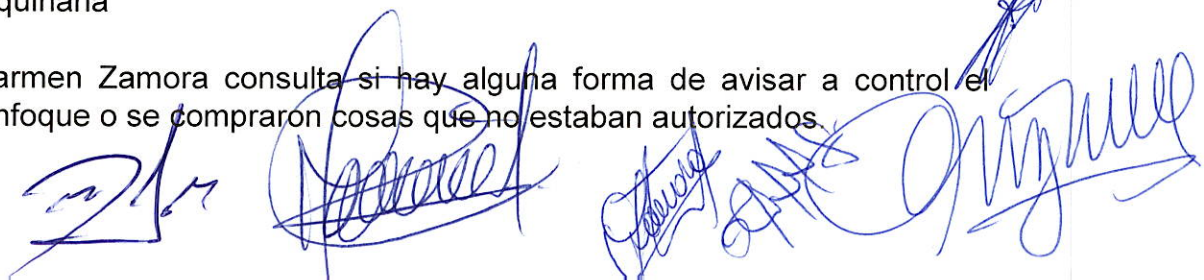
Concejala Carmen Miranda consulta si el municipio tiene la facultad para incluir esos documentos.

Director Francisco Fuica indica que es la contraloría la que debiera autorizar estos tipos de documentos. Pero de la fecha en adelante, la otra opción es que la junta nacional de bomberos solicite la subvención.

Concejala Carmen Zamora consulta si los bomberos envían un programa con lo que necesitan en el año y si aparece en ese programa aparece el gasto de lo que compraron

Alcalde menciona que no necesariamente, que es un proyecto que iba en recuperar el uso de maquinaria

Concejala Carmen Zamora consulta si hay alguna forma de avisar a control el cambio del enfoque o se compraron cosas que no estaban autorizados.



Alcalde indica que los recursos solicitado es para solucionar sus necesidades, pero es un tentativo por que la realidad es distinta

Concejala Carmen Zamora menciona que ha observado en algunas subvenciones se realizan compras que no estaban estipuladas en la subvención como en el caso de APR que tiene los mismos problemas

Alcalde indica que no es hacer lo que quieran que todo está en contexto para lo que fueron creados los fondos. Que el APR presento problemas porque pago remuneraciones retrasadas, pero no es un delito

Concejala Carmen Zamora menciona que esto genera problemas al momento de rendir

Alcalde expone que hay que ser flexibles en el protocolo municipal y que el criterio debe ser mas amplio. Menciona se presentó certificado de la Junta Nacional de bomberos y la factura, pero está a nombre de la junta nacional de bomberos, que para el es un documento que tiene valides por que el valor por el cual se adquirió el equipo está por debajo respecto al valor que esta en el mercado, es más ágil la compra. Indica que es una institución responsable que no es un vale por. Por lo tanto, para él es válido.

Concejal Raúl Puebla indica que hay un concepto de ordenamiento y que cuando los bomberos van a comprar algo y saben que puede eta fuera de lo legal, deberían preguntar y para eso debería haber un acompañamiento por parte del municipio para que puedan rendir como corresponde para que no cometan los mismos errores.

Don Francisco Fuica menciona que la ordenanza esta publicada desde el 2020 y esta claro lo que deben presentar, como rendir, lo que se debe o puede rendir.

Alcalde comenta que el punto esta claro, pero hay que buscar la manera, para que no vuelva a pasar, les deberíamos decir a bomberos que con esta subvención no podrán adquirir los productos y utilizar otro tipo de recursos para compra de estos productos.

Don Francisco Fuica sugiere que sea la Junta Nacional de Bomberos que soliciten una subvención para poder adquirir los insumos más económicos

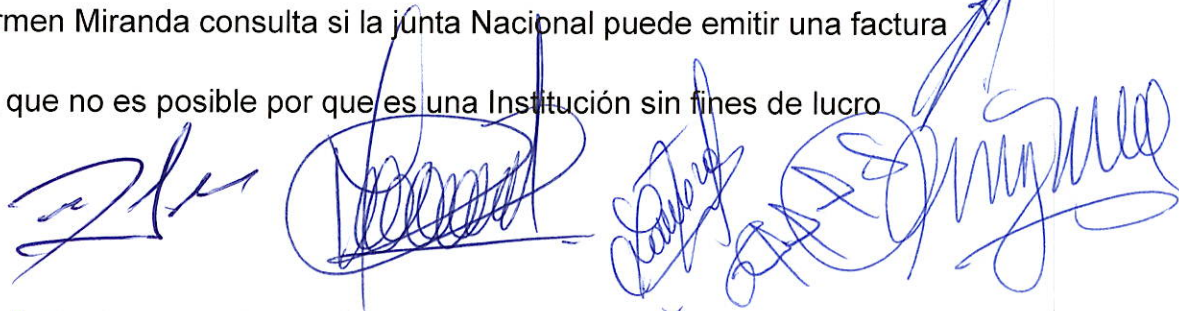
Alcalde indica que no se podría hacer la solicitud a nivel central no tiene la claridad de los recursos de Maria Elena.

Francisco Fuica comenta que se debería entregar un documento que certifique que se entrega los productos al cuerpo de bomberos de Maria Elena

Alcalde indica que se debe buscar la manera para solucionar esto y realizar una reunión con el equipo jurídico y comunicarse con la junta Nacional de bomberos para ver si ellos pueden generar un documento que certifique y vaya en contra de que la institución pueda devolver los recursos

Concejala Carmen Miranda consulta si la junta Nacional puede emitir una factura

Alcalde indica que no es posible por que es una Institución sin fines de lucro



Concejala Carmen Miranda menciona que entonces lo que plantea el alcalde no es solución

Alcalde comenta que va a realizar las consultas correspondientes para resolver esta temática. Indica que hay que ver la manera de modificar el reglamento y ver la variante cuando pasan estas cosas. Indica que el municipio esta entregando el combustible y que mientras más se alarga este tema menos tiempo tienen para invertir los recursos en el programa que tienen asociado.

Director de DAF Ivan Soubllette menciona que bomberos saben que son una institución distinta y que tiene el apoyo de la comunidad, lo que genera a su vez un escenario complejo ya que en alguna ocasión puede llegar a tener una falencia o un accidente y van a atribuir la responsabilidad al alcalde y el concejo esa es la primera postura, por eso el municipio esta buscando una salida por única vez pero también no tiene mucha gracia que quienes firman después deban responder económicamente y devolver las platas.

Alcalde indica que esa medida mediadora se hizo en el último concejo en Quillagua se hizo lo mismo cuando se propuso que por única vez dentro de un plazo se permitiera que el APR entregara lo antes posible para no truncar eso porque también están en una disyuntiva ya que se están destrabando los recursos, pero sabemos que los recursos fueron utilizados en los mismos fines para los que fue creado independiente de como pagaron. Menciona que es una salida sabia ver de qué cosas podemos formalizar una vez ingresados los recursos. Solicita una nueva mesa de trabajo para poder analizar este tema

Concejal Cristian Gallardo comenta que les llego un correo en el que se informó que el al APR de Quillagua tiene un sumario sanitario en curso y consulta si era de conocimiento del municipio

Alcalde menciona que desconoce la información

Concejal Raúl Puebla comenta que según la información que les llego el APR tiene una multa de 10 UTM

Concejal Cristian Gallardo solicita una mesa de trabajo para analizar la información

Alcalde menciona que le están solicitando una reunión de emergencia las mismas personas, lo que hay que aclarar es que esta la sensación que el municipio le está negando la entrega de agua a Quillagua y no es así, menciona que hay nuevas autoridades y hay discursos de algunas personas que puede provocar que el municipio no quiere entregar recursos para el funcionamiento de la planta, pero la planta no esta en funcionamiento hace dos meses producto de las aguas que vienen contaminadas. Expone que el municipio envió un vehículo martes y jueves a las posadas.

Concejala Carmen Miranda lee un extracto de la carta enviada por el APR de Quillagua en la que menciona " que el 25 de marzo les llego una resolución del servicio de salud en la que se menciona que no pueden distribuir agua potable de los estanques de 40 mts³ que la municipalidad de Maria Elena cambio, ya que al momento de la inspección no contaban con la resolución sanitaria que los autoricen el uso de los estanques para la distribución de agua potable, es por este motivo el APR y socios de este toman la decisión de no hacer uso de este hasta que se regularicen todos los documentos exigidos por el servicio de salud esto empezará a



regir el 31 de marzo del presente año, el acumulador de agua cruda y sistema de expulsión de agua hacia la planta de SQM tendrá que regularizar la documentos para obtener permisos de salud para que la planta pueda hacer uso de ella”.

Alcalde indica que los estanques fueron subvencionados con recursos de la región por lo tanto el ITO de recibir los estanques de la región.

Carmen miranda comenta que según la información la revisión fue el 29 de septiembre del 2021.

Alcalde indica que desconocía esa información y hay cosas que no interviene el municipio.

PUNTO N°5 varios

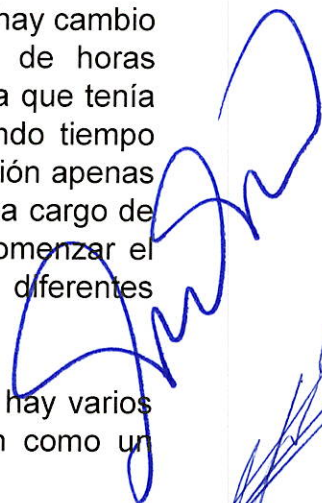
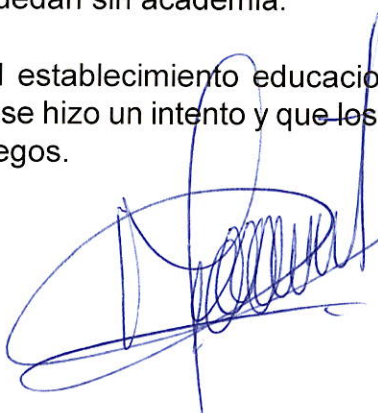
Alcalde menciona que en algunos puntos anteriores han sido subsanados especialmente los de Quillagua. Se soluciono lo que tenía que ver con el traslado de los alumnos, pero medianamente porque están con dos vehículos funcionando uno en la mañana y uno en la tarde, se solicitó una reunión con el nuevo director del ministerio de transporte. Indica que respecto a las solicitudes de actividades se vera esta semana. Hay dos parrillas una más livianita que se puede resolver rápidamente con una licitación, pero se debe tomar el parecer por que lo otro que solicitaron fue la agrupación lo kjarkas que es mas complicado y el valor de la contratación son \$50.000.000. cono se manejan los valores de una manera responsable no se ha solicitado los recursos al concejo, pero debe ser algo aterrizado que la actividad sea un reencuentro con las familias, pero no con un show por que al sacar el valor per cápita no se puede superar el valor permitido hay que ser consecuente y no siempre se pueden aprobar todas las solicitudes. Solicita que en la próxima reunión ya estén establecidas las parillas.

Juan Viera insiste en la creación de una oficina del deporte si bien es de su conocimiento la creación de la corporación del deporte, pero lo que le interesa a el es tener una base

Alcalde menciona que no se tocó el tema en el anterior concejo porque hay cambio en los establecimientos educacionales problemas por la cantidad de horas contratadas, comenta que la vez pasada había una persona contratada que tenía 22 horas para la realización de actividades, pero ahora está trabajando tiempo completo en la educación media, indica que se va a resolver esa situación apenas pueda y solicita el generar una reunión con educación para que se haga cargo de esto. Comenta que se reunió con el futbol laboral por que quieren comenzar el campeonato por lo tanto falta una persona que coordine con las diferentes instituciones deportivas.

Carmen Miranda menciona que sin desmerecer a los demás deportes hay varios niños interesados en practicar futbol, pero las academias comienzan como un proyecto y luego los niños quedan sin academia.

Alcalde indica que desde el establecimiento educacional se están enfocando en todas las ramas del deporte, se hizo un intento y que los niños no tienen gran interés que les interesan más los juegos.



Concejala Carmen Miranda sugiere al alcalde que visite la multi cancha y se dará cuenta que son los mismos niños quienes están practicando deporte

Concejal Juan Viera solicita establecer una reunión de trabajo con Alex Lambert para establecer un programa municipal de reciclaje y también agradece al equipo de áreas verdes por su aporte en el sector la gruta.

Carmen Miranda solicita regular los estacionamientos y señalética en el sector del establecimiento educacional escuela básica d-133 porque es complejo e inseguro

Alcalde expone que al no tener el usufructo del sector no se puede postular a un proyecto.

Concejal Carmen Miranda sugiere instalación de señalética si no se puede intervenir en el terreno.

Consulta respecto a la extensión de vigencia de las organizaciones funcionales y territoriales por un periodo de seis meses, menciona que ha hablado con varias de ellas y que el proceso de actualización y obtención de la personalidad jurídica es más complejo por lo tanto solicita se pueda informar a las organizaciones el proceso. Consulta si tiene información si ya se adjudicó la contratación de las empresas para del control de plagas

Comenta que solicito la rendición de las actividades de verano y aun no se las han entregado.

Indica que faltan profesores diferenciales y un fonoaudiólogo en los establecimientos educacionales y que el director de educación le comento que hay un profesional, pero no se puede venir por un tema de casa, comenta que hablo el tema con la señora Priscila Chamorro que hay varias cosas que hay que subsanar, menciona que las casas son un recurso finito limitado, que hay profesionales que se han ido pero las casas quedan retenidas y consulta si las será la solución sea traspasar las casas a SQM porque SQM no entrega las casas en las mismas cantidad de casas y que no se entregan en las mismas condiciones.

Alcalde comenta que en este periodo se está traspasando esa figura que no estaba antes, alcalde menciona que la empresa siempre e

Ha estado dispuesta a cooperar en temas de vivienda cuando es para profesionales y que no es un tema la vivienda sino de encantar a los profesionales que deben cumplir un contrato de 44 hrs.

Concejala Carmen Miranda menciona que Nelson Avendaño le señalo que están los profesionales, pero es un tema de vivienda

Alcalde menciona que no esta Nelson Avendaño presente por lo tanto no pueden decir si es por un tema de vivienda realmente.

Alcalde comenta que respecto a las necesidades se han llenado los cupos con profesionales que son autorizados por el ministerio, los profesores diferenciales, indica que cuando no hay diferenciales lo que se ocupa son profesores del área que tienen capacidad para trabajar con niños con trastorno de aprendizaje, comenta que hoy viene una nueva contratación de profesionales.

Concejal Raúl Puebla menciona que dentro de las actividades del aniversario quedo un tema pendiente con el DAF y quiere saber por qué no se ha retomado.

Alcalde menciona que es un compromiso y que de acuerdo a las actividades hay una cantidad de inscripciones, hay que poner las fechas y que se realicen las actividades



Concejal Cristian Gallardo comenta que estaba estipulado en la actividad Gamer la participación de tiktokers pero que en los afiches de difusión no aparecía esto. Indica que se podría solicitar que presentaran las inscripciones en el próximo concejo para ver la cantidad de participantes. Ya que fue algo cuestionado.

Concejal Raúl Puebla consulta quien se hace responsable de las roturas dentro de las casas municipales.

Alcalde indica que cuando son obras menores las hace el municipio, pero cuando es algo mayor debe participar el funcionario con la compra del material y el municipio con la mano de obra. Respecto a las casas municipales y de los profesores la realizan los funcionarios municipales.

Concejal Raúl Puebla expone que otro punto es la luminaria de las calles

Alcalde indica que hay unas totalmente iluminadas, que hay calles donde ya se soluciono este tema y solicita al concejal que le envíe el nombre de las calles que se encuentran sin iluminación porque hay voluntad por parte de la empresa SQM por solucionar esto

Concejal Raúl Puebla consulta respecto al concurso de director de salud

Director Francisco Fuica indica que se debe prorrogar el cronograma para continuar con el proceso

Alcalde pregunta para cuando esta programado

Director Francisco Fuica comenta que esta pensado para el 2 de mayo

Alcalde consulta en qué etapa se encuentra el proceso

Director Francisco Fuica indica que se encuentran en la etapa de revisión de antecedentes

Concejal Raúl Puebla consulta por el programa veterinario

DAF Ivan Soubllette comenta que le llego una oferta de uno de los veterinarios con los que habían conversado, que cobra \$25.000 por felino y por perro \$40.000, esto para que tengan una idea del valor.

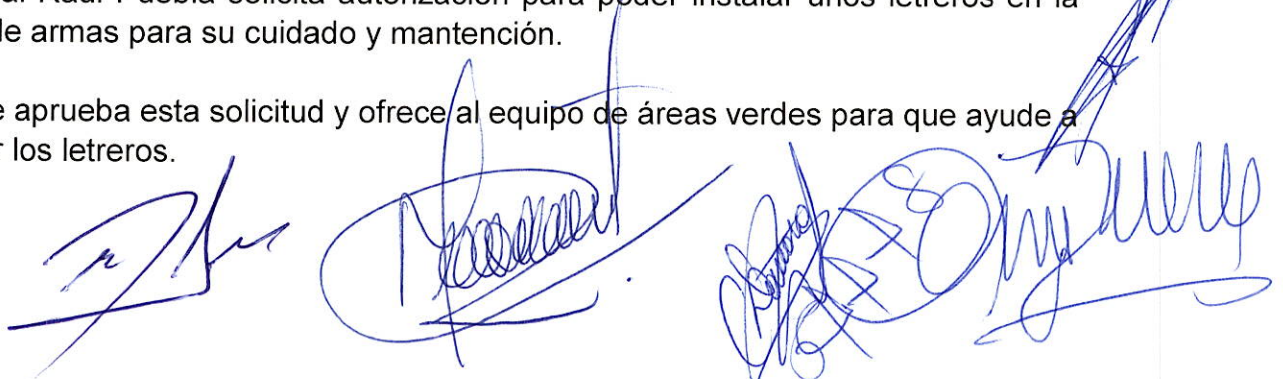
Alcalde solicita que se llame y de una idea de cuándo podría comenzar

DAF Ivan Soubllette menciona que esta esperando una nueva propuesta.

Alcalde indica que si es necesario realizar una mesa de trabajo que se realice para poder adelantar el proceso

Concejal Raúl Puebla solicita autorización para poder instalar unos letreros en la plaza de armas para su cuidado y mantención.

Alcalde aprueba esta solicitud y ofrece al equipo de áreas verdes para que ayude a instalar los letreros.



Concejal Miguel Guerrero comenta que es importante lo del programa veterinario, insiste en las mejoras del sector de la plaza como luminaria, instalación de cámaras

Alcalde menciona que eso ira de la mano con la recuperación del Odeón pero que una vez intervenido el odeón se iluminara ese sector. Comenta que ha replanteado el instalar especies como el Mioporo para hacer cierres verdes, naturales para ayudar en el espacio donde están las jardineras que no tiene resguardo, comenta que viene unas mejoras que se deben realizar y se debe hacer valer la boleta de garantía.

Concejal Miguel Guerrero insiste en la instalación del paso de cebra

Alcalde consulta a DAF si se ha realizado la compra de los productos para realizar los pasos de cebra

DAF Ivan Soubllette menciona que están esperando que lleguen los materiales

Concejal Miguel Guerrero felicita al personal de obra que esta realizando pintado interior de los establecimientos educacionales, y si es posible pintar el sector de las panderetas del liceo para hermostear el sector del Liceo TP-CH.

Concejal Cristian Gallado solicita modificar el primer acuerdo tomado como concejo y sugiere retomar los concejos en la mañana porque no es justo que los funcionarios se queden hasta tarde y también para poder tener una respuesta más rápida a las solicitudes y solicita la instalación de los micrófonos en la sala de concejo.

Alcalde menciona que no hay problema solo en el caso de Quillagua se puede ser mas flexible en el horario.

Concejal Cristian Gallardo agradece al alcalde por el proyecto de baños para los establecimientos escolares. Y solicita que una vez finalizada la cancha B poder instalar para que se ocupe para voleibol ya que la cancha A es ocupada para basquetbol

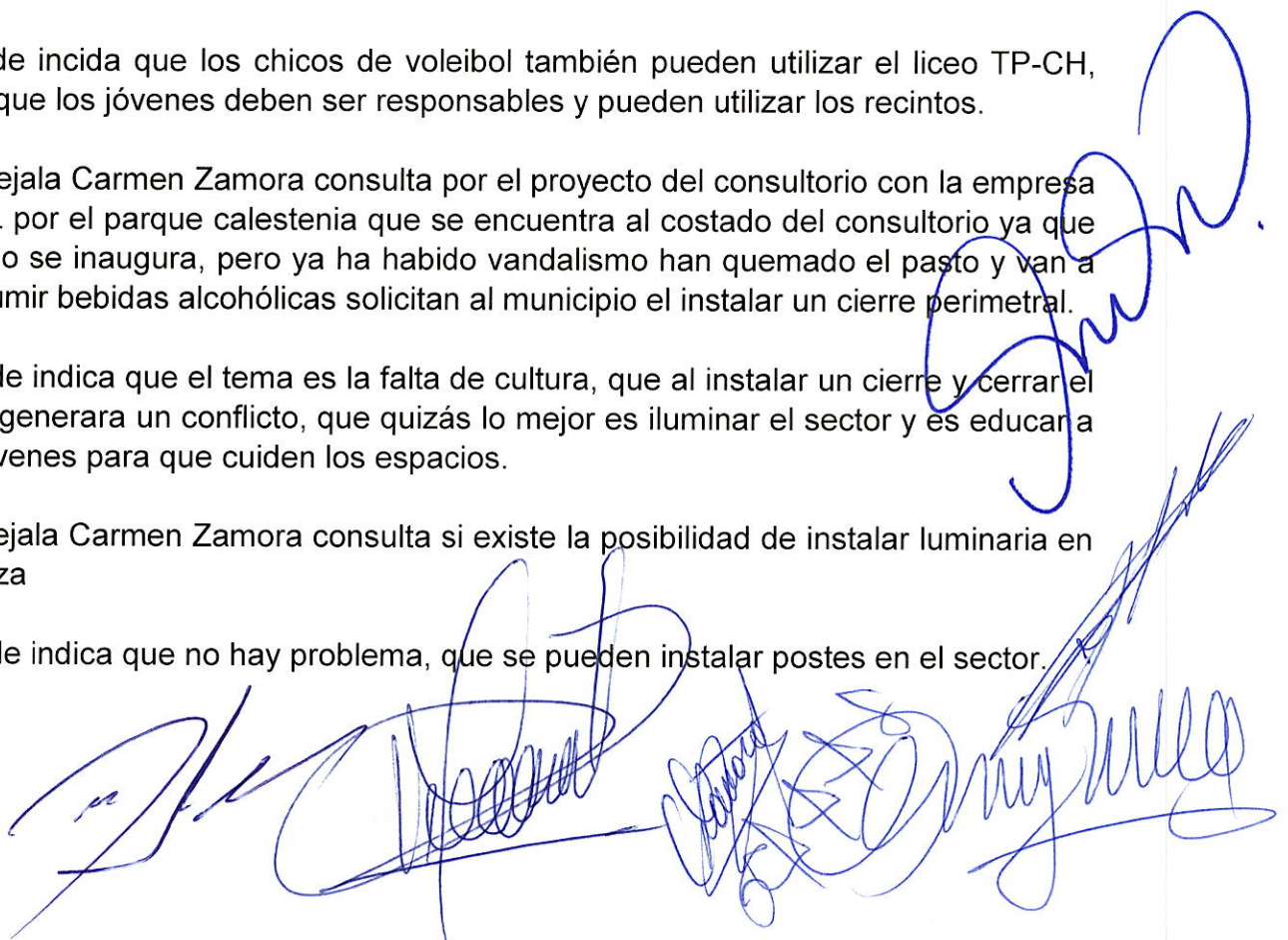
Alcalde indica que los chicos de voleibol también pueden utilizar el liceo TP-CH, pero que los jóvenes deben ser responsables y pueden utilizar los recintos.

Concejala Carmen Zamora consulta por el proyecto del consultorio con la empresa ENEL por el parque calestenia que se encuentra al costado del consultorio ya que aun no se inaugura, pero ya ha habido vandalismo han quemado el pasto y van a consumir bebidas alcohólicas solicitan al municipio el instalar un cierre perimetral.

Alcalde indica que el tema es la falta de cultura, que al instalar un cierre y cerrar el lugar generara un conflicto, que quizás lo mejor es iluminar el sector y es educar a los jóvenes para que cuiden los espacios.

Concejala Carmen Zamora consulta si existe la posibilidad de instalar luminaria en la plaza

Alcalde indica que no hay problema, que se pueden instalar postes en el sector.



Concejala Carmen Zamora consulta en relación a los buses que trasladan a los jóvenes que estudian en Antofagasta, si existe alguna manera que el municipio pueda trasladar a los jóvenes que no tienen el beneficio de la empresa SQM.

Alcalde comenta que en esos casos se esta haciendo una entrega de pasajes porque no hay muchos jóvenes en esa situación. Menciona que SQM se comprometió con el municipio a integrar a jóvenes que no pertenezcan a la empresa.

Concejal Raúl Puebla comenta que comenzó la inscripción y recepción de documentos, que los hijos de trabajadores de SQM pasan automáticamente, pero para los demás comienza el filtro que es discriminatorio y se han disminuido los cupos.

Alcalde comenta que volverá a plantear este acuerdo a SQM para que puedan ayudar a los jóvenes con el traslado.

Se pone término a la tercera sesión del concejo municipal del mes de marzo, con la asistencia de los señores concejales Juan Viera Bugueño, Carmen Miranda Caimanque, Raúl Puebla Gonzalez, Miguel Guerrero Guerrero, Cristian Gallardo Gallardo y Carmen Zamora Acuña.



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

